

Editoriales de la Prensa Local

10 de febrero del 2022



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Resurge Virgilio para el TSJE

DE PRONTO, TODO CAMBIÓ

Mañana, los flamantes diputados de la sui géneris LXIV Legislatura del Estado votarán sobre quién será el próximo magistrado o magistrada del Tribunal Superior de Justicia en el Estado. De pronto, las cosas cambiaron y ahora MORENA impulsa con fuerza a JOSÉ VIRGILIO RIVERA DELGADILLO, hasta hace unas semanas Magistrado Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ).

Todavía, hasta hace no muchos días, BEATRIZ ANGÉLICA ROJAS TORRES venía construyendo una posibilidad sólida para llegar al Poder Judicial, traía la mayoría de los consensos, aunque, insistimos, todo cambió repentinamente y emergió con más fuerza el abogado RIVERA DELGADILLO quien tiene a su hijo PUBLIO trabajando muy de cerca en el equipo del Senador RICARDO MONREAL ÁVILA.

No sé si esto cuente. Yo creo que no.

De quien no se comenta mucho es de CECILIA CERROS ARISTORENA, que hasta en una de esas,

un susto les anda metiendo. En palabras, ahora la mirada está puesta en BEATRIZ y VIRGILIO. En cualquier escenario, se requieren tres cuartas partes del Congreso, o sea, como unos 20 votos.

Es lo que ha trascendido.

NO HAY ACUERDOS

Lo que sí es un hecho es que al menos hasta ayer no había los acuerdos suficientes, ni para BEATRIZ, ni para VIRGILIO, menos para CECILIA. Es altamente probable que en la sesión de este día (período extraordinario) se disipen muchas de las dudas que ahora rondan. De pronto, surgió una especie de división.

¿Usted a quién le va?

Por cierto, hemos visto a integrantes de la terna (no a todos) cabildear su voto con algunos de los actuales diputados (as) locales. Digamos, que es algo natural y que está en el ánimo de los usos y costumbres de la política tradicional, otros lo han hecho, pero de otra manera. En cualquier caso, el Magistrado Presidente, el polémico ARTURO NAHLE GARCÍA ya espera a su nuevo (a) integrante.

Lo que no sé, es si le da igual.

Y cuando decimos que no sé si a NAHLE GARCÍA le dé igual que llegue BEATRIZ, VIRGILIO o CECILIA. Ciertamente, es un voto, pero al interior pueden sumar más de uno en las decisiones. Muy pronto lo sabremos. Muy pronto. El viernes se vota.

SON HORAS CRUCIALES

Bajo esta discusión, todo indica pues que quedó solucionado el tema del probable nepotismo, de la violación a los tiempos legales y del asunto de igualdad de género. Es decir, tanto BEATRIZ, VIRGILIO y CECILIA pueden ser votados. Desapareció el fantasma de que dos eran inelembles. Así se está leyendo.

Así las cosas, el nombre de JOSÉ VIRGILIO RIVERA DELGADILLO, de pronto se posicionó con mucha más fuerza por parte de algunos diputados de MORENA. Las que transcurren, son horas cruciales para conseguir los 20 votos que se requieren en la LXIV Legislatura del Estado.

Y NAHLE GARCÍA muy atento.

En conclusión, hoy se espera un fuerte el debate en torno a la designación del próximo magistrado o magistrada del Poder Judicial en el Congreso del Estado. Y a todo esto: ¿quién le convalidaría más que llegara al Magistrado Presidente ARTURO NAHLE?

Hoy el debate, mañana la votación.

HASTA MAÑANA.

Email: gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx

Facebook:

Gerardo.deavilagonzalez

Twitter:

@gerardosolzac



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Avión presidencial

LOTENAL.- La Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) debe buscar y dar a conocer el análisis realizado por el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP) con el propósito de identificar los 2 mil millones de pesos usados para pagar los billetes premiados del Gran Sorteo Especial 235, alusivo al Avión Presidencial. Instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

CONVENIO.- El sujeto obligado debe informar sobre el Convenio de Colaboración suscrito entre la Lotería Nacional y el INDEP, celebrado el 12 de marzo de 2020, las acciones que se llevaron a cabo, los descuentos que se hicieron por gastos de operación de la LOTENAL para el Gran Sorteo 235; los remanentes, la transferencia de estos y sus rendimientos, la rescisión o terminación de este Convenio de Colaboración, así como sus anexos y adendums.

SORTEO.- Asimismo, debe dar a conocer todas las comunicaciones vía correo electrónico entre la LOTENAL, el INDEP y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), relacionadas con el Gran Sorteo Especial 235; así como las Bases de Colaboración.

DABLE.- "Lo que se está pidiendo es absolutamente dable, porque debe haber un convenio de colaboración, una relación de documentos que identifiquen para dónde se fue ese dinero y que, además, se explique cómo fue que hubo esos trasvases de dinero", afirmó el Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas al presentar el asunto ante el Pleno.

PETICIÓN.- Para localizar la información, la LOTENAL requirió aclarar la petición. Inconforme con esta respuesta, la persona solicitante presentó un recurso de revisión ante el INAI.

TÁCTICA.- "Hubo una táctica, que es: aclare usted, así como está la pregunta no se entiende o no es suficiente para encontrar con precisión lo que se reclama. Una salida muy habilidosa de los sujetos obligados, pues la aclaración hace que se gane tiempo", expuso el Comisionado del INAI.

ANÁLISIS.- Al analizar el caso, la ponencia del Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas advirtió que la LOTENAL no cumplió con el procedimiento de atención a solicitudes de acceso a la información previsto en la Ley en la materia, pues únicamente requirió la aclaración de la petición, sin activar el procedimiento de búsqueda.

RESTRICTIVO.- Además, la ponencia determinó que el criterio utilizado por el sujeto obligado fue restrictivo, pues no dio a la solicitud una interpretación que detonara el procedimiento para su atención del requerimiento sobre el Gran Sorteo Especial 235 alusivo al Avión Presidencial.

CURIOSIDAD.- "Este tema sigue dando mucha curiosidad cívica, porque les atañe a todos, es un tema espectacular, en el mundo se supo que se había rifado el Avión Presidencial de México y no falta que todos los mexicanos sepan cuánto se obtuvo en beneficio de la causa que se dijo", concluyó.

RESPUESTA.- Por lo anterior, el Pleno del INAI revocó la respuesta de la Lotería Nacional y le instruyó dar trámite a la solicitud de acceso a la información planteada por el hoy recurrente, turnando la misma a las unidades administrativas competentes, las cuales deberán emitir y entregar al particular, la respuesta que conforme a Derecho corresponda.

mail: ijesusca@elsoldezacatecas.com.mx

twitter: @juan_jcastro



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Seguridad secuestrada es provocación

Interponer barreras a la coordinación y los enlaces institucionales entre los gobiernos federal, estatal y municipales, y entre las fuerzas de seguridad, Ejército, Guardia Nacional, Policías Estatales y Municipales, constituyen el más tremendo impedimento a la consolidación de los anhelados escenarios de paz y tranquilidad que el estado requiere para un poderoso ajuste estructural que signifique un sacudimiento en ascenso de los sectores productivos, la inversión empresarial, el desarrollo turístico, la elevación cultural y la vuelta a la integración y restauración del tejido social tan violentado y deteriorado por las sucesivas tragedias.

El gran desafío, el descomunal reto de los gobiernos y de la sociedad, o sea, de todos, es recuperar la seguridad pública convertida ya y desde hace trienios y sexenios, en la más grave emergencia social, que ha crecido desmesuradamente por el débil consenso estatal y el titubeante respaldo federal, condiciones que han propiciado ubicar al estado y municipios como Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe, como los de la más elevada percepción de inseguridad, por lo que el futuro de Zacatecas debe dirigirse hacia un nuevo paradigma sustentado en las más innovadoras e inteligentes estrategias que generan y reproducen confianza, estabilidad, normalidad y credibilidad social y sobre todo bajo la determinación, decisión, definición y la firmeza en las riendas de DAVID MONREAL, como debe ser. Sin titubeos ni regateos.

De acuerdo con el Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, "la autoridad ya no se somete a la delincuencia", pero, y aquí está un pero que vale por su vigencia y realidad, la seguridad continúa secuestrada por la delincuencia. Por qué pues, cuál es la explicación que hay que ofrecer con veracidad a la gente, a la población zacatecana que está más que alarmada, atemorizada y aterrada por los niveles tan extremos de violencia. ¿Qué falta o ha faltado, eficacia, operatividad, coordinación, comunicación, congruencia y consecuencia?

Otra vez el Presidente se vio comprometido a tocar el gran tema ZACATECAS, motivado por el sembrado de los 10 cadáveres por las calles de El Pardiño y los 6 colgados en la bodega de La Blanca, para señalar que ha sido un provocación de la criminalidad al estado mexicano. Cierto, pero la incitación a la violencia ya no es novedad, es cotidiana belicosidad y permanente hostilidad promotora de tragedias sangrientas y mortalidad; y aquí, lo más importante que las ocho columnas en los diarios o los grandes impactos mediáticos cibernéticos, es primeramente, la inenarrable experiencia de dolor y tormento de las víctimas y en lo inmediato, el prolongado sufrimiento de las familias y comunidades enteras, los huérfanos, viudas, padres y madres abatidos y desamparados, hermanos heridos, amigos exaltados y vecinos temerosos, ese es el ambiente inexorable, los escenarios de luto familiar y la descomposición y desintegración de comunidades obligadas al desplazamiento.

Hablamos de los implacables escenarios que dañan a los pueblos y de las inevitables afecciones y lesiones a la mentalidad de las mujeres y hombres de Zacatecas, de por sí golpeados por las crisis pandémica y económica, y todavía más rematados por la imparabla violencia.

email: nachovalenzuelav@gmail.com

Facebook: Naco.valenzuela



José Guadalupe
Estrada Rodríguez

De constitucionales adefesios

La promulgación de la Constitución de 1917 siempre es una fecha propicia para intentar una arenga, aún sea brevíssima, en contra de algunos aspectos de la misma que consideramos del suyo impropios por injustos y, por supuesto, hacer patente y explícito muchas de las cosas que se hacen y se siguen haciendo mal en este país, incluyendo el adefesio de Carta Magna que detentamos los mexicanos.

Se ha comentado hasta el cansancio que la Ley Suprema de una nación es el fundamento jurídico de la existencia, estructura y funcionamiento del Estado y el gobierno, es decir, el país materializado en una norma legal.

Sin embargo, también debemos establecer que nuestra Carta Magna ha servido, desde que la misma se promulgó, para que presidentes del país y grupos de poder, sin escrúpulos ni moral alguna, la utilicen como una libreta de anotaciones donde plasman y aseguran sus particularísimos intereses, o bien, establecen disposiciones del suyo inalcanzables o de plano ridículas, esto último con el objetivo de "cumplir" el discurso embustero y engañoso, lleno de promesas con el que le dan todos los días atole con el dedo al populacho.

Ejemplo claro de lo anterior es el contenido del artículo 41, fracción II, inciso a) de la Constitución que asegura y garantiza una partida presupuestal anual ordinaria a los partidos políticos para su sostenimiento, que se saca "...multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la unidad de Medida y Actualización..." (siguen otras reglas siguiendo este mismo principio de "garantía presupuestal"). O lo que es lo mismo, la inclita clase política de este país se asegura una tajada en el reparto de los dineros públicos, y lo elevan a categoría suprema, para que ningún chucho de vecino ose arrebatársela esa osamenta. No he visto en ninguna parte de la Carta Magna alguna disposición que, por ejemplo, garantice a los jubilados o pensionados algún tipo mínimo de estabilidad inflacionaria o proporción que el estado debe asignar para cubrir sus retiros,

ni tampoco tengo conocimiento de que se establezca a este nivel jurídico alguna disposición que determine algún porcentaje mínimo obligatorio del presupuesto anual por ejemplo, para los rubros de salud, seguridad o educación.

O lo que establecía el derogado (afortunadamente) párrafo cuarto del artículo 97 que daba la facultad a los juzgadores federales de nombrar y remover libremente al personal de sus órganos, lo que provocó el fenómeno todavía no resuelto que ahora se conoce como el "poder familiar de la federación", etcétera.

estradagp@hotmail.com



Saúl Monreal Ávila

Constitución mexicana: un documento político

Hace unos días se conmemoró el 105 aniversario del documento normativo más importante en la vida política y administrativa de México, la columna vertebral jurídica de la patria, que hasta nuestros días concentra los acuerdos emanados luego de un desgastante proceso revolucionario de siete años. Lo que antes se dirimía por las armas, hoy encuentra un cauce legal.

Aunque algunos podrán decir que existen antecedentes y ya teníamos una Constitución promulgada en 1857, las características post revolucionarias de México generaron, sin duda, nuevas condiciones en la necesidad de reformas al articulado y cuerpo constitucional. Más que un documento coercitivo, era el momento de concentrar las demandas y establecer garantías sociales.

Estas garantías fueron pensadas para la población y para las facciones revolucionarias, asegurando que la Constitución no solo se convirtiera en un texto legaloide, sino más bien en un gran pacto social que

podiera brindar la estabilidad que el país necesitaba y que garantizara para todos, el fin de enfrentamientos, brindando la posibilidad de dar respuesta a las necesidades sociales.

A pesar de las fricciones iniciales, se logró sacar adelante el documento que nos rige, derivado de un gran congreso constituyente, y hoy como mexicanos tenemos la gran responsabilidad de honrar lo que se logró con sangre en el campo de batalla y consolidar los principios fundamentales.

Aunque siempre se presta al análisis el hecho de las más de 741 reformas que han sufrido la mayoría de los 136 artículos que la integran, nuestra idea es que la constitución nunca más se siga usando como un instrumento de golpeo político, de intento de control a alguno de los poderes de la unión y de manejo propagandístico.

Estamos en nuevos tiempos donde la verdadera transformación va avanzando y donde debemos retomar el gran pacto nacional, hoy nuevamente las condiciones cambian, los peligros para la vida social son diferentes, la polarización vuelve más necesario el diálogo, y el intercambio de ideas con la socialización a través de las redes sociales mueve cada vez más intereses económicos y políticos.

Estamos también en una etapa que nos brinda la oportunidad de la honestidad legislativa, de que el único interés sea brindar mejores garantías para la gente, para los sectores productivos, el tiempo del monstruo caro e improductivo que eran las legislaturas debe quedar atrás, así como su manejo discrecional de las reformas necesarias para el país.



Ricardo Monreal

Litio: recurso estratégico de la nación

Uno de los temas por debatir en el marco de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica en el Congreso mexicano es el de la explotación y producción del litio. Este recurso es utilizado en paneles solares, baterías para celulares y automóviles, equipos electrónicos, termómetros para uso médico y vehículos eléctricos, entre otros usos.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Energía de México, de 196 países en el mundo, sólo en 23 se ha detectado presencia potencial de litio, incluido México. Nuestro territorio cuenta con el 2 por ciento de todas las reservas de este elemento químico que se utiliza en el mundo. Cabe señalar que naciones como Bolivia, Argentina, Chile, Estados Unidos y Australia cuentan con importantes reservas de ese recurso, con el 24.6, el 22.6, el 11.2, el 9.2 y el 7.5 por ciento, respectivamente.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado que el litio es un recurso estratégico que pertenece a la nación para el beneficio del pueblo de México. Así quedó establecido en el artículo sexto transitorio de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, que a la letra dice:

Las concesiones mineras ya otorgadas por el Estado Mexicano y por las cuales ya se está explorando y/o explotando oro, plata, cobre y otros minerales se conservan en los términos que fueron otorgadas. Sin embargo, estas concesiones no amparan la explotación y producción del litio.

A las concesiones mineras ya otorgadas por el Estado Mexicano y en las que a la fecha existen antecedentes de exploración de litio debidamente avalados por la Secretaría de Economía, no les será aplicada la restricción referida en el párrafo anterior.

En este contexto, en diciembre de 2021, la Comisión Nacional de Competencia Económica (COFECE), órgano constitucional autónomo, concedió el control de un yacimiento de litio en Bacanora, Sonora, a la empresa china Ganfeng Lithium. Si bien la COFECE indicó que esa operación estuvo apegada a la Constitución y sus leyes reglamentarias, además de que no identificó riesgos a la competencia económica ni al público consumidor, no deben soslayarse en estas decisiones cuestiones trascendentes como la soberanía y la seguridad energética del país.

No es casual la adquisición de la mina en Sonora por parte de la firma china, ya que el yacimiento se encuentra a sólo 160 kilómetros de la frontera con Estados Unidos, en donde están establecidas las plantas

No se vale tener un Presidente que manda "al carajo" a quienes le cuestionan el por qué no se hizo presente en Tláhuac, ni en los hospitales a donde fueron a dar más de 70 heridos. La piel de elefante del interfecto es una auténtica bofetada al corazón de ese pueblo al que tanto miente y solo usa. No se vale la falta de respuesta a familiares de quienes fallecieron..

armadoras de autos eléctricos, como Tesla, en California, y otras más en Arizona. El litio, sin duda, se ha convertido en un valioso insumo para diversas industrias, incluida la automotriz, pero también para los países que lo poseen por lo que su explotación y producción son estratégicas para el desarrollo de las naciones.

A lo anterior hay que agregar que varios de los órganos constitucionales autónomos, como se les denomina en México, o autoridades administrativas independientes, en Francia, o departamentos gubernamentales no ministeriales u organizaciones no gubernamentales cuasi autónomas, en Reino Unido, si bien se encuentran dotados de competencias o poderes en ciertos sectores de la actividad económica de un país, no necesariamente son objeto de control político directo por parte del Parlamento. Es claro que la transferencia de competencias de un gobierno a un órgano autónomo se traduce, para el Poder Legislativo, en un empobrecimiento democrático.

Por todo lo anterior, el control del litio por parte del Estado mexicano es impostergable y necesario para beneficio de la nación. En tal sentido, el presidente López Obrador ha señalado que nuestro país no quiere ser territorio de conflicto entre potencias, además de que ese recurso no será para China, ni para Rusia, ni para Estados Unidos: es de México.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

Twitter y Facebook @RicardoMonreal

El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

Con nombramiento de Virgilio, revientan a la oposición

No han faltado argumentos en contra de la designación de **Virgilio Rivera** como magistrado del Tribunal de Justicia. Pero si el bloque oficial en el Congreso mantuvo agendada la elección para hoy jueves, quiere decir que ya hay acuerdos planchados para el nombramiento del exrector de la UAZ. Necesitan 20 de los 30 votos. Eso implica que por lo menos tres diputados del PRI, PAN y PRD apoyarán la designación de Virgilio, lo que representa un acuerdo entre la oposición y los de la 4T y una muestra de que habrá colaboración con el equipo de **David Monreal**. Supuestamente, el jurídico del Congreso, **José Luis de Ávila**, les dijo a los morenistas que no había bronca con la designación de Rivera. En su comparecencia, Virgilio habló de "ética" y de imparcialidad". Le negó al diputado **José Luis Figueroa** que esté impedido por paridad de género, aunque si hoy lo designan el TSJEZ tendrá solo cinco magistradas y ocho magistrados. Luego, el diputado **Jehú Salas** le preguntó, intercalando su típica muletilla de "ehhhh", si se incurría en delito electoral si lo designaran. Rivera también lo negó con el argumento de que el Poder Judicial era un órgano autónomo. Por cierto, en las entrevistas quedó claro que **Cecilia Cerros** no está imposibilitada para llegar al cargo, mientras **Beatriz Rojas** anda operando tanto con los oficialistas como con los de oposición".

Los que están en contra

Quienes se oponen a la designación de Virgilio alegan que se puede repetir la historia de **Armando Ávalos** cuando denunció su exclusión en una terna y logró tumbar al entonces magistrado **Alfonso Herrera**. El dirigente estatal de Morena, **Fernando Arteaga**, acusó a Rivera de conflicto de interés, cuando este fue presidente del IEEZ y lo desconoció como líder del partido y además le concedió el manejo de prerrogativas a **Blanca Lilia Rodríguez**. Por eso Arteaga interpuso una denuncia por "usurpación de funciones, abuso de autoridad y administración fraudulenta" ante la Fiscalía. Él y su abogado **Jorge Rada** fueron a la Legislatura para sentenciar que Virgilio es inelegible. También fueron al Órgano Interno del IEEZ, donde no va a pasar nada porque el contralor **Chuy Limones** es incondicional de Virgilio y le debe el puesto. A los demandantes les falta ir al Consejo Nacional del INE para interponer su queja. Quien tenía más ganas de llegar al tribunal que Virgilio era su hijo el juez **Hugo Rivera**, quien tiene años aspirando al cargo. Si el exrector es elegido hoy como magistrado,



VIRGILIO RIVERA fue presidente del IEEZ.

buscarán tumbarlo y desconocerlo, así como él le puso trabas a las aspiraciones políticas de **Ulises Mejía** e **Iván de Santiago**.

En abonitos

No es nada raro que la Nueva Gobernanza se retrase en sus compromisos con la UAZ. En estos meses, la universidad recibió un abono de 30 millones de pesos, con un que queda un adeudo de 187 millones de pesos. **Rubén de Jesús Ibarra**, el rector, está preocupado. Temen que por parte de la Nueva Gobernanza o desde la Presidencia de la República les impongan un esquema de austeridad por la fuerza. Pero aún así todavía se dan ciertos lujos en la universidad. Se mantiene una élite de académicos con enormes primas de antigüedad, como la última que recibió **Luis Alejandro Aguilera Galaviz**, de 330 mil pesos, o la de **Luis Román Gutiérrez**, de 205 mil 999 pesos.

Acuerdos políticos

Ahora que supuestamente **Nacho Sánchez**, director del Issstezac, tiene preparada una ola de despidos, se sigue insistiendo en el pago de aguinaldos para los jubilados. El instituto



LYNDIANA BUGARÍN, subsecretaria de Ganadería.

insiste en que "el pago de aguinaldo a los pensionados siempre se otorgó de manera consuetudinaria, no obstante siempre se ha realizado de manera ilegal, sustentado únicamente por acuerdos y componendas políticas entre funcionarios de Gobierno estatal y organizaciones sindicales. El tema es

que antes de Nacho, varios de los actuales colaboradores de la Nueva Gobernanza y el alcalde **Jorge Miranda**, cuando estaba en la junta directiva, aprobaban los pagos del aguinaldo.

Runrunazos

Alega **Armando Perales Gándara**, presidente de Miguel Auza, que aquel aumento del 30% que se concedieron en cabildo no representa grandes montos. Desde hace unos tres trienios, dice el exdiputado, no se habían actualizado los salarios. El suyo anda por arriba de los 40 mil pesos mensuales. Dicen en Miguel Auza que los sueldos que sí están muy generosos son los de Juan Aldama, donde gobierna **Hassan Garduño**. * Si los de la 4T presumen mucha transparencia, aunque sea en teoría, sus seguidores también deberían hacerlo. El líder ganadero **Cauhtémoc Rayas** tiene muchísimo que contar a los agremiados de la UGRZ referente a la compra y venta de terrenos de la asociación. Eso hasta puede ser un tema que llegue a la subsecretaría de Ganadería **Lyndiana Bugarín**.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | @luismedinalizalde

¿Qué sigue?

Gracias a la presión ciudadana se frustró la intención de restablecer un mecanismo idóneo para que la desviación de recursos públicos en el congreso del estado de Zacatecas, las "herramientas legislativas" o "ayudas sociales" se impusieron como el mecanismo favorito para controlar legislaturas de diversas procedencias partidistas para suplir el verticalismo de la época en la que todos eran del PRI y que disparó la corrupción de forma impresionante, los cabildos que votaron en contra de la retrógrada reforma a la constitución local demuestran que si bien que el voto a favor mostró que la corrupción no tiene fronteras partidistas, también el hartazgo contra la misma lo comparten los que militan en la totalidad del espectro partidista, quedando claro el mensaje de que la batalla contra lo podrido no es bandera exclusiva de alguna ideología partidaria, pero ¿Qué sigue?

El Poder Legislativo zacatecano está herido de muerte, la incapacidad para reaccionar ante cada caso de corrupción públicamente evidenciada lo ha convertido en vistoso y caro florero de la vida institucional local, los intentos de cambiarlo desde adentro han sido infructuosos, el Poder Ejecutivo encuentra en los apetitos de dinero un modo de controlar, los gobernadores sin proyecto compensan su falta de argumentos con el "maiceo" descarado o disfrazado, no se atreven a confrontar posturas ante la sociedad, solo la presión ciudadana logrará que el Poder

Legislativo sirva para lo que fue creado.

La esperanza de que sean debidamente investigados y en su caso, castigados conforme a derecho reside en la presión ciudadana para que el sistema anticorrupción, la Auditoría Superior del Estado y la Fiscalía General del Estado cumplan el deber que les corresponde en el asunto, que no triunfe una vez más la perversa estrategia de "darle tiempo al tiempo" para favorecer la impunidad que tanto carcome a Zacatecas, el vigor ascendente del periodismo desenganchado de consignas es un aliado de la persistencia ciudadana.

El reclamo social contra el desacato continuado consistente en no tener órgano de control interno será productivo si la ciudadanía vigila la política de contrataciones y despidos para ponerle fin a la crónica práctica de disponer de plazas como si no existieran leyes y reglamentos, pero un cambio de fondo, implica que desde la ciudadanía se impulse la revisión de conceptos de "viáticos" y "servicios legislativos" mediante los cuales, la legislatura 63 burló la prohibición de gastar en "herramientas legislativas" y que propició empresas fantasmas proveedoras de facturas falsas de la "estafa legislativa" dada a conocer por el diputado **González Romo**.

Los que sacan el trabajo

Los auténticos servicios legislativos lo aportan esforzados empleados del

congreso que por conducto del director jurídico **José Luis Ávila** o por petición directa de los diputados elaboran iniciativas de decreto, puntos de acuerdo, excitativas y discursos para tribuna, este segmento de empleados son la parte viva del congreso, su trabajo ni siquiera tiene registro pues es el diputado el que se cuelga la medallita no de concebir la idea y promover adhesiones de sus pares sino de todo el producto que leen en tribuna, a veces muy mal por cierto, los buenos improvisadores son escasos.

El área de los que elaboran los productos legislativos concentrados en el instituto de investigaciones legislativas y en la dirección de servicios jurídicos hace innecesaria la fraudulenta modalidad de servicios legislativos privados, para lo cual hay que incorporar especialistas en algunas materias y excepcionalmente, autorizar mediante mecanismos transparentes alguna asesoría súper especializada.

Los viáticos deben ser por evento, auditados, tan solo la trascendencia en vales de gasolina es para encender alarmas.

Tratar como estructural la problemática del poder legislativo y como asunto de incumbencia ciudadana acaba con la ilusión de que los pro-

prios diputados o el gobernador pondrán remedio.

La vigilancia permanente es la garantía de que no se perpetúen mecanismos ya prohibidos en la ley, pero mantenidos en la práctica como sucedió en la pasada legislatura.

Junto con la supresión de "ayudas sociales", la legislatura 62 prohibió, además de gastos médicos privados, las sesiones secretas y las "economías". A pesar de eso, los acuerdos mantenidos en secreto tomados por unos cuantos, siguieron como siempre, y, siguió el amago de que repartir lo que sobre bajo el concepto de "economías" entre los demás lo que algún diputado no quisiera ejercer por motivos éticos.

Silencio delator

La corrupción en la administración pública seguirá creciendo e impune en la medida en que la ciudadanía no reviva al poder legislativo para que cumpla su misión de representar al pueblo.

La presión ciudadana es la que reformará la mentalidad de la clase política zacatecana, cuya mayoría sigue sin acompañar a la ciudadanía en luchas concretas en situaciones concretas.

El silencio respecto a la "estafa legislativa" los retrata.



DIPUTADOS de la 64 Legislatura del estado.

Por Covid-19, más de 500 mil huérfanos

Eduardo Ruiz-Healy*



Hasta abril del año pasado, 1 562 000 niños en todo el mundo habían sufrido la muerte de un padre, abuelo con custodia u otro pariente que los cuidó, como resultado de COVID-19, de acuerdo con un amplio estudio que se publicó el 20 de julio de 2021 en la prestigiada revista médica británica *The Lancet*, que puede verse en [www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(21\)01253-8/fulltext](http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(21)01253-8/fulltext).

Con base en los datos y la metodología de este estudio, la maestra en la Universidad de Oxford y codirectora de la organización internacional COVID-19 Emergency Parenting dijo que ese número aumentó a 5.2 millones en noviembre del año pasado y que en 2022 el número de huérfanos llegará a 10 millones.

En México, hasta agosto del año pasado, el número de niñas y niños que perdieron a sus cuidadores primarios o secundarios, incluyendo padre, madre, abuelos con custodia o que vivían con ellos, sumaron 244 500, de acuerdo con un análisis que, partiendo de los datos y metodología anotados en *The Lancet*, realizó Carla Angélica Gómez Macfarland, investigadora en la

Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Dicho estudio puede verse en bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5398/ML_208.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

En su análisis, Gómez Macfarland anota que “por cada 100 muertes por Covid hay 90 niñas y niños con pérdidas de cuidadores (primarios o secundarios)”, lo que permite afirmar que hasta ayer el número de huérfanos por COVID-19 llegó a 517 844.

Este número es el 90% de 575 382, cifra que, de acuerdo con el Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud de la Universidad de Washington, es la cantidad de personas que hasta ayer había matado el COVID-19.

¿Qué va a suceder con estos más de 500 mil niños mexicanos? ¿Qué está haciendo la sociedad mexicana para prevenir que su vida no sea un infierno?

Tal vez no haya quien pueda salvar a la mayoría de ellos de, como lo señala el Banco Mundial, “una constelación de riesgos que a menudo llegan con consecuencias rápidas y amplias (...) pobreza, desnutrición, desplazamiento y separación de hermanos u otros miembros de la familia, abandono escolar, depresión, violencia y matrimonio infantil

pueden surgir repentinamente de la caja de Pandora del COVID-19”.

Para complicar más las cosas, la mayoría de estos niños son pobres y pertenecen a familias pobres. Que alguno de sus familiares se encargue de ellos usualmente representaría un sacrificio económico que difícilmente pueden enfrentar.

Luego, las instituciones públicas y privadas que atienden a niños sin familiares que los cuiden se destacan por su falta de recursos y, en muchos casos, total falta de capacidad de quienes en ellas trabajan. Abundan los ejemplos de niños maltratados y descuidados. Una de estas hasta le prestó a un bebé huérfano por un día al gobernador de Nuevo León y a su esposa influenciar para que pudieran presumir lo buenos que son en sus frívolas redes sociales.

La mayoría de estos 517 844 menores de edad, más los que se sigan acumulando gracias al pésimo manejo de la pandemia, enfrentan un lóbrego futuro en un país en donde casi todos aparentemente prefieren ignorar su existencia. ¿Cuántos de ellos no serán adoptados por una organización delincencial?

*ruizhealy

Seamos mejores docentes de redacción

Simitrio Quezada*



La construcción de una cultura comunicativa en este país viene afectada desde la adopción de tradicionales metodologías de enseñanza sobre todo en escuelas de educación superior, donde algunas veces parece que se asume o espera que las competencias de redacción vengan dadas desde la formación académica anterior.

En realidad, cualquier docente debería tener dominio de procesos comunicativos; debería mostrar notables competencias y pericia en su lenguaje escrito y oral, sobre todo por su facultad de impartir clases.

En la enseñanza de la redacción es deseable transitar de enfoques didácticos muy transmisivos, instructivos, a didácticas más procesuales, que se centren más en cómo se desarrolla el proceso. En el caso de los estudiantes normalistas debemos ser más enfáticos, pues al incidir en ellos lo hacemos sobre muchos de quienes

impartirán las clases del área Español a nuestras hijas e hijos, nietas y nietos.

La siempre relativa perfección del texto que convencionalmente se considera "terminado" llega no tanto por su escritura como por su reescritura; no tanto por su elaboración como por su reelaboración; no tanto por inspiración (chispa de arranque y sostenimiento de labor creativa) como por trabajo: la dedicación invertida (de modo individual o en equipo) a cada fase del proceso que comporta. Antes de que los alumnos aprendan y aprehendan eso, quienes serán docentes de ellos debemos aprenderlo, practicarlo.

Para la enseñanza de redacción se precisa enfoques más constructivistas, centrados en las prácticas con que se modelan y afinan los futuros generadores de textos y no en lo que puede adoctrinar (casi como imposición) el docente de la asignatura.

Los enfoques hacia los que se debe transitar para apropiarse una mejor Competencia Escrita deben estar centrados en los textos como sujetos de un permanente proceso de elaboración y no como "producto final" a lograr. Quienes enseñamos a escribir a futuros profesores debemos superar modelos que son meramente transmisivos y no motivan a la reflexión, que mantienen un control inamovible por parte del docente, y que exponen un modelo "resuelto", y no una práctica guiada.

Seamos mejores docentes de redacción. Consideremos junto con nuestros alumnos los procesos reflexivos de selección y ordenación de la información, generación de ideas, ortografía, puntuación, coherencia, adecuación, concisión, párrafos, tipos de textos, coherencia y cohesión. Formemos mejores profesionistas y docentes.

* siquezada@hotmail.com

Sin periodismo no hay democracia

Alejandro Moreno*

México sufre momentos de tentación autoritaria. Los frenos y contrapesos en el poder público hoy pretenden ser ignorados y avasallados, provocando el abuso impune del poder, más corrupción, más enriquecimiento ilícito y la negación de cualquier derecho a las mexicanas y mexicanos.

Con la cantaleta de que "los derechos humanos son una invención de los poderosos", hoy desde el gobierno federal se ha borrado del mapa a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se han planteado reformas para volver inoperante el juicio de amparo, se ha amedrentado y debilitado al Poder Judicial y se ataca legal e ilegítimamente a los periodistas y medios de comunicación.

Con una saña nunca vista se calumnia, descalifica y amenaza a los profesionales de la información, abusando de la exposición mediática que brinda el servicio público y también de los recursos provenientes de los impuestos que paga la sociedad.

Como si la amenaza del crimen organizado no fuera suficiente, hoy el periodismo en México también sufre la amenaza y chantaje del gobierno federal, buscando acallar uno de los pilares fundamentales del régimen democrático en cualquier parte del mundo.

Y no se trata de un tema que afecte a unos cuantos, sino que impacta negativamente a todos los sectores sociales, los cuales ya empiezan a sufrir desinformación y manipulaciones, pero sobre todo el quebranto de sus derechos fundamentales.

inútil, sin tomar en cuenta que no sólo es para el mandato del actual presidente de la nación, sino para todos los puestos de elección popular que pudieran resultar perjudiciales o nocivos para la ciudadanía, como lo fueron los hermanos muerte para Coahuila.

La derecha, el conservadurismo político pretenden presentar la revocación de mandato que se realizará el 10 de abril como una forma inútil de dilapidar millones de pesos o una campaña publicitaria, capricho del presidente y no un evento constitucional mandatado por la ciudadanía.

La garantía de transparencia del antiguo IFE para asegurar que el voto se contara y contara fue

El periodismo en México no es un lujo ni algo prescindible, sino la mejor defensa para hacer que la ley se aplique invariablemente, que las instituciones públicas funcionen y acaten la ley, que la desigualdad social no se normalice ni se solape, que los poderosos no abusen del desvalido, que nadie pretenda erigirse en dueño de la verdad absoluta y que todos tengamos la oportunidad de expresarnos.

Cuando el periodismo es cómodo para los poderosos, en ese momento deja de ser periodismo y deja de ser útil a la sociedad.

Su naturaleza es buscar la verdad de los hechos, indagar, preguntar y publicar los resultados de su investigación sistemática y escrupulosa.

Como ha quedado demostrado a lo largo de nuestra historia, los periodistas desempeñan un papel determinante en los diferentes procesos sociales que han tenido lugar en México y la actual situación no es la excepción, requiriéndose, hoy más que nunca, un periodismo profesional, libre, confiable, comprometido y sin ningún tipo de límite más que el señalado en nuestra Constitución, a fin de contribuir al restablecimiento del estado de derecho pleno y democrático que hoy está siendo quebrantado por la propia autoridad.

El PRI expresa su condena al abuso de autoridad del que está siendo objeto el periodismo en México y hace un llamado a la sociedad para no permitir la normalización de la violencia.

* *Presidente Nacional del PRI*

Disputa por la revocación de mandato

Rosa Esther Beltrán*



Avanzar y encaminarse hacia la revocación de mandato ha implicado marchar por un camino sinuoso, pese a ser un mandato constitucional se ha topado con toda una serie de resistencias por parte de las instituciones que la ley prescribe como responsables de su implementación, en primer término se señala al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al mismo INE y al Tribunal Electoral (Ley Federal de Revocación de Mandato), aunque las autoridades del INE, sobre todo su presidente han buscado bloquear la revocación de mandato por todos los medios a su alcance.

La ley federal establece que se instalarán 170 mil casillas que fue el número de la última elección federal, no obstante, amparándose en la falta de recursos públicos el

Consejo General del INE informó que solamente colocaría 57 mil casillas, lo cual se tomó como una forma de obstaculización del proceso de revocación cuyo propósito es propiciar el avance de la democracia, un tema que fue solicitado por los ciudadanos mediante millones de firmas, lo cual le da legitimidad a esa ley y fue ofrecido en sus campañas por el candidato a la presidencia de la República Andrés Manuel López Obrador.

Si se toma en cuenta que el INE dispone de un presupuesto que se considera oneroso y que permite algunos derroches y lujos de los consejeros generales de ese instituto la decisión del consejo se tomó más bien como una jugada política estridente del consejero presidente Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, ante el

silencio complaciente del resto de consejeros para que la consulta no se realice.

El INE y su consejo general se presentan como una institución que ya no responde a los actuales tiempos políticos que exigen un nuevo tipo de democracia participativa, no tiene presente que está subordinado a los derechos del electorado porque sus acciones en el tema parecen tener el objetivo de descarrilar y restarle importancia a la consulta por la revocación de mandato, de hecho Luis Carlos Ugalde, ex consejero del IFE invitó a los ciudadanos a no participar en la consulta, diciendo que para salir de la debacle en la que nos encontramos en caso de que se ganara la destitución del presidente, llegaría al cargo otro miembro de Morena.

Dice la oposición derechista que la revocación no sirve, la ven

cumplida pero ahora está enfrente el emprender un nuevo camino y que el INE esté a la altura de implementar y activar la consulta la cual los ciudadanos tendremos que defender y difundir, convocar a contribuir a fin de que los derechos a la democracia participativa se pongan en práctica el próximo 10 de abril.

Si gana en la revocación de mandato el refrendo al presidente López Obrador la derecha se quedará sin legitimidad, con mayor debilidad de la que ahora tiene a la hora del veredicto de las urnas en las elecciones inmediatas y en las presidenciales.

* *Centro de Colaboraciones Solidarias*

Historia y Poder

Leopoldo Elías Smith Mac Donald, esa es la tirada

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Es músico, es ingeniero, es actor, es director, es todo un personaje en nuestro Zacatecas y sus festividades y tragedias, se llama Leopoldo Elías y la gente lo trata siempre con alegría, supieron de su astucia para la vida y ha sabido sortear el desfile descomunal de las solemnidades y darle rienda a la festividad de un pueblo que se niega a alquilar permanentemente la desventura.

Es mejor la cultura dice el gran Leopoldo, dirigir centros culturales, reinaugurar entre la juventud el rock y la exposición de los pintores del alebreste, del encanto de la tribu de los huatacas y del cacique metahuasco que desde la guerra del Mixtón dejaron huella en el muy bien entrenado pueblo milenario de Fresnillo y solo para darle a sus pares el tributo a la higuera y al mexiquito.

Real de minas, santa catalina, los testigos sagrados de don diego de Proaño y los vecinos acudieron a la purificación de las piedras y las manos que las labraban, así saltaron Tomás Mendez Sosa, Ponce, Echeverría, Goytia, y desde niño el juguetón de Leopoldo; cuenta la leyenda que desde los 5 años de edad ya tenía barbas

y un descomunal buen humor trabajando por tener más canicas que ninguno y a la buena.

Recientemente se le ha visto con su banda de rock Theratron y tocando el bajo con otros muchachos y él ni se inmota, anda feliz en la movilidad cultural pese a que la ciudad es acosada por figuras fantasmagóricas y declaraciones de guerra y latrocinio y el y sus compas abren espacios culturales con la devoción de grandes otros compañeros y amigas que nunca lo dejan solo y acuden y tramiten y se dan la fuerza y el valor y la alegría necesaria.

Vaya pues en la fenomenal historia zacatecana la astucia y la fe en sus actos de un personaje para todos como es el ingeniero y poeta Leopoldo Elías Smith Mc Donald que a todos rebasa con la devoción de un fresnillense más que reactiva a rajatabla la costumbre por la cultura popular y sus apasionamientos, actor, artesano eficaz, músico, el gran polo y su crónica fabulosa de actividades a lo largo de estos años que siempre le celebran su dinamismo y presencia hiper dinámica.

Fresnillo es de todos, Fresnillo es el portal de las ciudades mágicas reinventándose. Todos a Cuidarla! ■



Leopoldo Elías Smith Mc Donald ■ FOTO: FACEBOOK

La decepción es un sentimiento pero también es un discurso. Al hablar de decepción nos podemos referir al pesar legítimo de quien espera algo que no recibe, o de quien encuentra traicionada su confianza en un proyecto que no resultó ser lo que prometía. Pero también es verdad que, tanto en conversaciones privadas como en públicas respecto al momento político actual, hay una apelación a la decepción tan prevalente en ciertos sectores y en determinados medios, que bien cabe la posibilidad de que se trate, más que de una emoción auténtica, de un sentimiento infundido.

En septiembre de 2021, León Krauze publicó en Expansión: "El triunfo de Andrés Manuel López Obrador en el 2018 auguraba, entre otras cosas, la llegada al poder de un presidente que defendería activamente la agenda social progresista [...] Por desgracia, no ha ocurrido así... No es una exageración decir que, en materia de la agenda social de la izquierda, López Obrador ha sido una decepción". La agenda de la que habla incluye puntos -como la legalización del aborto- que nunca figuraron entre las promesas de campaña de López Obrador. Esto podrá ser o no un aspecto reprochable, pero no tiene sentido hacer motivo de decepción el incumplimiento de compromisos que no estaban contemplados. Unas semanas después de esa nota, la Suprema Corte de Justicia de la Nación despenalizó la interrupción del embarazo, y si bien no se puede atribuir ese logro a López Obrador, sí es parte orgánica de un profundo cambio social que al menos en esta materia ha mostrado avances donde otros auguraban retrocesos.

Los decepcionados

VIOLETA VÁZQUEZ ROJAS MALDONADO

Apenas dos días antes de las elecciones intermedias de 2021, la revista estadounidense de izquierda The Nation publicó una nota de Dawn Paley titulada: "AMLO ha sido una decepción para el mundo. Para México ha sido mucho peor". La nota hace un duro recuento de los resultados en poco más de dos años de un gobierno que, además de sus propias limitaciones -entendibles o no- enfrentaba una crisis sanitaria y económica imprevisibles. Algunos reproches son justos, pero algunos no corresponden siquiera con la realidad. Por ejemplo, Paley acusa un incremento de los homicidios "a un paso horrorizante". Las tasas absolutas de homicidios siempre preocupan, pero el dato relevante que Paley omite es que el crecimiento vertiginoso que sostuvieron durante los dos sexenios anteriores se estancó en 2019 y finalmente se detuvo en 2021, año en el que incluso se registró una disminución de 4%. Para continuar la justificación de su apabullante encabezado, Paley remite a lugares comunes bien logrados por algunos medios mexicanos de vocación desinformadora, como ese pasaje donde supuestamente AMLO recomienda que la gente se proteja del coronavirus con "amuletos e imágenes de santos". Cualquiera que hubiera buscado la fuente de ese bulo se habría dado cuenta de que tal recomendación nunca existió. Por si fuera poco, la sincronización de

la nota de The Nation con la víspera de las elecciones del 6 de junio no puede leerse sino como el intento de causar un desánimo generalizado que incidiera en el voto de al menos ciertas clases sociales.

En marzo de 2021, Gilberto Guevara Niebla, desde el portal de noticias de López-Dóriga, también advierte que para cada vez más personas de su entorno, "el presidente decepcionó". Una de las razones que aduce para ello es que "no acabó con la pobreza". Así lo conjuga, en tiempo pretérito, como si a dos años y medio de mandato ya debiera ser una empresa consumada el acabar con un flagelo de décadas.

Así, pues, el discurso de la decepción ha sido promovido por quienes nunca realmente militaron del lado del proyecto de la llamada Cuarta Transformación, por quienes le reprochan el incumplimiento de promesas que nunca se hicieron, o por quienes leen resultados catastróficos o declaran plazos perentorios para un cambio que todavía está en proceso.

Asumirse como un decepcionado es cómodo. Por un lado, el decepcionado reprocha haber confiado e incluso ayudado en algún grado al proyecto que hoy gobierna, de modo que no es un adversario, o al menos no uno cualquiera: es un aliado valioso, si bien efímero, al que por torpeza o traición se dejó ir. Al discurso de la decepción no le falta un dejo de vanidad al estilo

de Mauricio Garcés cuando decía: "debe ser horrible tenerme y después perderme".

Por otro lado, el discurso tiene un gustillo purificador: el decepcionado está justificado para señalar las fallas de todo y no militar en nada. Los decepcionados se asumen no sólo como políticamente equidistantes al defender la línea "todos son iguales", sino como moralmente superiores e impasiblemente racionales. Al ser un desengañado, el decepcionado ya dejó atrás la ceguera ocasionada por las falsas ilusiones. Al contrario que él -o ella-, quienes todavía conservan algo de entusiasmo no son más que unos pobres manipulados.

El discurso de la decepción es una forma más de afianzar la vieja idea de que la política es la sucia actividad de unos embaucadores profesionales. Es efectivo porque apela a una emoción con la que podemos identificarnos porque todos la hemos sentido por alguna razón u otra. En el fondo, el discurso de la decepción es la arena desmovilizante de que la política no vale la pena.

Lo contrario de la decepción no es, desde luego, el entusiasmo acrítico y exacerbado. Como todo proyecto de cambio, el que ahora gobierna tomará decisiones largamente anunciadas y también otras inexplicables e inesperadas. Habrá políticas que nos parezcan satisfactorias, y también otras que causen enojo, indignación o desconcierto. En todo caso, vivimos tal vez el momento político más interesante que nos toque atestiguar en nuestras vidas y en él es preferible acatar la responsabilidad política de entender y explicar aquello de lo que somos parte que asumir la derrota infligida por un discurso que confunde la razón con el desdén por la esperanza. ■

Aunque está de moda ser “anti Juarista”, a mí me encanta como estudioso de la historia, la época de la Reforma, la segunda Gran Transformación que vivió este país. Aquellos “hombres que parecían gigantes”, como los llamó Luis González, entre los que se encontraban Benito Juárez, Ponciano Arriaga, José Santos Degollado, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, José María Mata, León Guzmán, Manuel Romero Rubio, Ignacio Mariscal y Francisco Zarco todos de una misma generación pero respaldados por dos próceres más viejos como lo fueron Valentín Gómez Farfás y Juna Álvarez.

La principal tarea de estos hombres de aquella época fue, sin duda, la defensa del Estado y la separación del mismo de la iglesia y a su vez, el resurgimiento del fervor nacional que a la postre nos llevaría a derrocar al último gobierno semi monárquico de la historia. De tal suerte que con este antecedente debo cerrar corchetes con la siguiente frase:

“Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

El pueblo de México ha ungido democráticamente a un Presidente que encabeza el poder ejecutivo, dónde reside en parte, la soberanía de la Republica y así, a su vez, con todas las consecuencias buenas y malas, erróneas o acertadas, populares y sin rating, la posición del gobierno en turno es la voz del presidente de México. De tal suerte que en cuánto a la posición que ha adoptado el gobierno actual sobre su política energética puede ser no compartida, no aceptada, no amable con el medio ambiente... pero representa la firme postura de un gobierno electo democráticamente, incluso cuando muchos, la mayoría de mexicanos, no hayan votado

John Kerry y su visita de “cortesía”

MANUEL ESPARTACO GÓMEZ GARCÍA

por ese proyecto (abro paréntesis).

*México es un país diverso y plural con una población estimada de 126,014,024 millones de habitantes. El padrón electoral es de 90 millones de mexicanos del cual solo votan en elecciones concurrencias, un máximo del 70%, pero por el proyecto que hoy encajeza nuestro presidente, solo votaron 30 millones de personas. Esto, de ninguna manera le resta legitimidad al gobierno en turno, solo lo explico para contextualizar.

La propuesta en materia energética de este gobierno se basa en mantener la misma política del pasado, dando paso a cierta y gradual independencia en cuanto a importaciones de gasolina y un ligero matiz de energías verdes, pero en pocas palabras, esta política le apuesta a volver a tener la bonanza del pasado con una economía petrolizada, exitosa pero con un futuro incierto porque en el concierto internacional la tendencia es a la inversa, y no es por moda, simplemente los vehículos de combustibles fósiles están en su última fase y la generación de energía eléctrica por medio del carbón pareciera prehistórica y sucia. La refinera de Dos Bocas apenas resolvería la independencia de gasolina del mercado en un 11%, si le sumamos

la nueva refinera adquirida en Texas de Deer Park, suponemos que otro tanto similar para promediar, del total de la demanda de gasolina del mercado nacional, una suficiencia de apenas el 22%, por lo que habremos de seguir importando gasolina. Y tal vez, solo tal vez si está esta misma política energética continuara otro sexenio, en una o dos décadas podríamos alcanzar la auténtica autosuficiencia energética, pero para entonces los coches serán movidos por alguna energía limpia.

De tal suerte que, la apuesta del gobierno federal es temeraria pero valida y democrática, incluso respaldada por un gran número de mexicanos, por ello, hace unos días, el otrora gobierno del país más contaminante del mundo y promotor de romper los acuerdos en beneficio del planeta, ahora manda a un emisario de primer nivel a manifestar con “cortesía diplomática” su desacuerdo con la política energética de México.

Que el vecino país del norte y su presidente Joe Biden manden a un peso pesado a tratar de cabildear a su favor la reforma, habla del interés que hay en ella, interés por supuesto traducido en dinero, en miles de millones de dólares. Se vería muy mal (y eso les preocupa) que en la próxima cumbre climática, E.U.A. no lleve “alineado a su principal socio comercial, sobre todo cuando las grandes potencias están enseñando el colmillo a ver quién tiene más poder en el concierto mundial por el posible recrudescimiento de la guerra entre Ucrania y Rusia. Todo es parte de lo mismo, una pequeña pieza, un pequeño detalle es parte de un todo, incluso las declaraciones del presidente de México del día de ayer, sobre poner “pausa las relaciones diplomáticas con España” tiene un significado en el tablero mundial de que hacer política... Geopolítica. ■

RAYUELA

Litio, una oportunidad para fomentar el desarrollo de Zacatecas de forma soberana y responsable.

Más que algo completamente fuera de lugar o muy criticable, se trata de un asunto que provoca revuelo en los ámbitos más críticos de la población



EDITORIAL
Francisco Muro González

Los escándalos de José Ramón López Beltrán, hijo de AMLO

Leo Zuckermann, Blanca Heredia y Luis de la Calle presentaron en su programa televisivo del martes pasado un reportaje sobre el hijo mayor del presidente AMLO, José Ramón López Beltrán, relacionado con una casa en Houston, Texas, presuntamente propiedad de José Ramón, valuada en un millón de dólares. Y, presumiblemente, el meollo del asunto hecho público en el programa aludido es que el hijo mayor del presidente AMLO, José Ramón, se dedica a la compraventa de inmuebles de muy alto costo monetario, como es el caso de la referida casa-habitación.

Y uno, ciudadano con recursos financieros muy acotados, ciertamente se pregunta: ¿de dónde obtiene el hijo del presidente AMLO cantidades exorbitantes de dinero para invertirlo en la compraventa de propiedades inmobiliarias de muy alto costo monetario; y uno, acostumbrado a saber de negocios de muy baja monta monetaria, vuelve a inquirir: "¿quién pompó?", y uno mismo conjetura: sin duda alguien que ciertamente tiene acceso al mucho dinero, presumiblemente al dinero gubernamental.

Y sí, el hecho es que de inmediato se ha intentado sofocar los rumores del público a ese respecto y, sobre todo, de los líderes de opinión en nuestro país. Pero el hecho tiende a ser irrefutable, pues no se conjetura lo que se dice al respecto, sino que José Ramón fue filmado manejan-

do el dinero. Y hasta donde sabe quien esto suscribe a través de los medios de comunicación masiva, tanto el presidente AMLO como los integrantes de su familia no disponen de tales cantidades de dinero para

A tumbarla



su uso personal.

Hace falta, por tanto, una explicación pública al respecto, porque no se trata de un asunto meramente familiar o personal, sino que es del conocimiento público el asunto, y creo, debe darse

una explicación oficial a ese respecto. Y la pregunta crucial que el gobierno federal debe responder es si un integrante de la familia presidencial puede disponer de tales cantidades de dinero para sus gastos personales o

familiares.

No recuerdo en este momento algo semejante ocurrido en anteriores regímenes gubernamentales, cuando, claro, también se empleaban los recursos públicos para el pago de los caprichos de la familia presidencial, pero el hecho de hacer público los asuntos familiares del presidente de la república a través de los medios tienen una intención perceptible que rebasa lo familiar y entra de lleno en lo político, en este caso en el intento de desprestigio de la familia del presidente de la república.

Así pues, más que algo completamente fuera de lugar o muy criticable, se trata de un asunto que provoca revuelo en los ámbitos más críticos de la población, los cuales deberían ser cuidados en las acciones que emprendan los gobernantes de nuestro país. Lo que ocurre en este caso es que no se cuidaron las formas que fijan los protocolos gubernamentales en cuanto al uso del dinero público, algo que en cualquier circunstancia se debe cuidar.

El presidente AMLO, así como sus hijos y familia en general, deben tener claro que ciertamente son monitoreados no necesariamente por instancias partidarias, sino por la población en su conjunto. Es un costo ineludible que necesariamente deben asumir los gobernantes y sus familias con respecto al público en general, y no solo con referencia a los críticos gubernamentales.

Puro Veneno

INELEGIBLE

Hoy se verá de qué están hechos los diputados de la 64 Legislatura, cuando tengan que nombrar al próximo magistrado del Tribunal Superior de Justicia. Al parecer, el bloque plural ya tiene clara su postura, en cuanto a que se respete la paridad de género en la designación, pero los de Morena y aliados actuarán en consecuencia o como caja de resonancia de las "órdenes superiores". Es pregunta. Sobre todo, porque ya hasta el dirigente partidista de los morenos, Fernando Arteaga, se pronunció al respecto para, de saque, denunciar como inelegible a Virgilio Rivera, ex presidente del IEEZ. Así es que la pelota está en la cancha del grupo mayoritario. Los legisladores están entre la postura de "su" partido y la nueva gobernanza. Como se sabe, Morena y el gobierno son como el agua y el aceite. Ni es el partido en el gobierno y, mucho menos, el partido del gobierno. ¡Qué bonita familia!

ENREDOS MORENOS

Día con día se le juntan más fierros en la lumbre a la fracción de Morena en la 64 Legislatura. Al parecer, en la conferencia de prensa que tendrán este día podría haber humo blanco para una nueva coordinadora de la fracción. O coordinador. Nadie sabe, nadie supo. Aunque, como se las gastan, igual y salen de la mano y diciendo que Imelda Mauricio siempre sí es la tía que todos quieren. Para desgracia de varios. También está pendiente el festejo de Ernesto González porque, según sus redes, los cabildos ya dieron marcha atrás a las herramientas legislativas. A ver si, de paso, la mayoría de los diputados piden perdón por haberlas aprobado en su momento. Igual y se solidarizan con los maestros, con eso de que, dice Armando Delgadillo, estaban "haciendo puentes" para salvar a Zacatecas del desaste. Sirve y aprovechan para explicar por qué no anticiparon la desgracia en el presupuesto que ellos palomearon. Con los muchachos de Morena, todo puede suceder. Desde el chiste hasta la simulación.

SOBRAS

Por cierto, ¿alguien sabe si los recursos recaudados están sirviendo en algo productivo para la población? Incluidos los impuestos ecológicos y las placas que no fueron, claro está. ¿O la insistencia en que todos pagaran, principalmente las mineras, fue mero anuncio para salir del paso? Al menos así se rompería el fatídico, "no hay", "no hay", "no hay", que ya parece el nuevo himno de la nueva gobernanza. Habría que ver quiénes y cómo administran ese recurso, que no ha de ser poco y a ése sí no le hacen el feo de la "herencia maldita". A lo que se ve el titular de Finanzas, Ricardo Olivares, no le es de utilidad a la 4T región 27. Ni porque acampe en Ciudad de México. Ya no son pocas las voces que, al referirse al funcionario, le aplican el "sobra uno". El colmo es cuando Olivares Sánchez critica a los manejos del pasado!, en los que él también tuvo partida. Si en el andar de las finanzas ya parece mezcla Alonso-Tello: uno por endeudador y otro por pasalón. ¡Ufff!



HISTORIAS E IDENTIDADES

Gabriela Bernal Torres

Ha habido voces que han señalado que actualmente no hay una política cultural, ni de conservación de monumentos, bueno pues tampoco parece haber un programa de gestión de la ciudad

El drama de los sitios Patrimonio (II)

En la colaboración anterior elaboré un somero recuento acerca del surgimiento de los sitios con nombramiento de Patrimonio Mundial de la Humanidad. Mencioné que es una distinción esperada y buscada por naciones con patrimonios culturales y naturales dignos de conservar, porque implica el reconocimiento internacional, la publicidad y las hordas turísticas que año con año visitarán las bellezas que el tiempo y la naturaleza conservó para nuestro disfrute. Sin embargo, no todo es miel sobre hojuelas con un nombramiento como tal. Se requieren esfuerzos notables para mantener todo en orden en ciudades que se pretenden establecer como museos al aire libre, pero que tienen toda la actividad de una ciudad viva en donde los pobladores siguen transitando, haciendo trámites, tirando basura... en

resumen, habitando.

Como mencioné, en Latinoamérica y en específico en México, la mayoría de los sitios con nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad son emplazamientos precolombinos y centros históricos coloniales y dentro de esa clasificación entró el corazón de nuestra ciudad.

El centro histórico de Zacatecas adquirió su propio nombramiento el pasado diciembre de 1993 bajo dos criterios señalados por la UNESCO, el "atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes" y el criterio IV que señala que un sitio puede "constituir un ejemplo eminentemente representativo

de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana".

Nuestra ciudad, fundada entre la hondonada que forman los cerros circundantes, fue creciendo sin orden o planeación aparente. La historia urbanística estuvo determinada por la actividad minera de la región y provocó un crecimiento azaroso, caótico y singular entre calles, callejones y edificios civiles y religiosos. A pesar de que la minería trajo un importante crecimiento económico desde el siglo XVI y prácticamente una buena parte del siglo XVII, no fue sino hasta el siglo XVIII que comenzaría el auge constructivo que dotaría a la ciudad de una apariencia muy similar a la que gozamos hoy. En efecto, su planeación urbana es úni-

ca y su arquitectura colonial, es testimonio de lo que se ha denominado como "arquitectura de la plata", que engloba la riqueza de influencias en las dinámicas artísticas del periodo, gracias a agentes como mineros ennoblecidos, artistas atraídos por adinerados comitentes o templos y conventos aderezados por los donativos de los fieles; todas ellas características que, en resumen, ilustran un periodo de nuestra historia colectiva. A este conjunto también se le añaden todas las construcciones decimonónicas que retratan otro periodo concreto de la historia nacional.

Sin embargo, a casi treinta años del nombramiento ¿cuánto ha cambiado el paisaje urbano desde entonces? A partir de un reconocimiento como tal deben surgir programas tanto de gestión de la ciudad como del patrimonio, con miras a

conservar lo protegido. En Zacatecas, como en todos los centros históricos patrimonializados, se ha observado una tendencia a privilegiar lo histórico a toda costa. La apariencia de ciudad colonial no se debe de perder y esto quizá ha ido en detrimento de otras construcciones igualmente valiosas. De igual manera, a partir del nombramiento varias cosas cambiaron. En pos de una especie de "limpieza de la ciudad", se redujo el ambulante y el tránsito vehicular. Algunos espacios en donde circulaban automóviles se convirtieron en plazas o zonas peatonales, como la plazuela Miguel Auza o la Goitia. En otros aspectos, en los últimos años se ha visto un proceso de descentralización; en un punto, nuestro centro seguía siendo eso, el núcleo de las actividades públicas, políticas, económicas y religiosas, como lo fue des-

de su fundación. Pero con el traslado de varias instituciones y secretarías a la periferia de la ciudad, estas actividades -salvo las religiosas- dejaron de tener lugar en el primer cuadro de Zacatecas, lo que paulatinamente ha provocado una especie de vacío. Hay fincas inhabitadas que no son aprovechadas ni para el comercio ni para vivienda, lo que paulatinamente le está restando vida al centro. Ha habido voces que han señalado que actualmente no hay una política cultural, ni de conservación de monumentos, bueno pues tampoco parece haber un programa de gestión de la ciudad y corre el peligro de que poco a poco, suceda lo que otros sitios patrimonio han experimentado: centros que dejan de ser habitadas y habitables, monumentos para la foto, para el turista, pero que cada día se van quedando al margen de la ciudad.



EDITORIAL
**Ricardo
 Monreal Ávila**
 ricardomonreal@yahoo.com.mx

El primer mandatario advirtió también la voluntad de seguir adelante en el combate sin tregua contra la delincuencia del crimen organizado y de cuello blanco, así como el posible inicio de un proceso para calibrar la estrategia

Provocación

Fui gobernador de Zacatecas de 1998 a 2004. En ese entonces, a pesar de que el panorama de la inseguridad pública en el país y, por tanto, en el estado, era deplorable y de alto riesgo, logramos después de los primeros meses dar tranquilidad a las y los habitantes, lo que se refleja en los índices delictivos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Confío plenamente en que sucederá lo mismo en la administración de David Monreal, quien hace medio año gobierna en esa tierra. Él tiene carácter, capacidad e inteligencia para enfrentar todos los retos y desafíos del Zacatecas actual. Cuenta también con aliados en los distintos poderes y órdenes de gobierno, dispuestos a colaborar en beneficio de la población.

Además, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, desde el inicio de su mandato puso en práctica una estrategia para mejorar la seguridad pública en el país, y a partir de entonces se ha actuado de manera responsable, reconociendo que la pacificación aún es el mayor pendiente de la administración, y que brindar apoyo a las entidades más asoladas por la violencia es fundamental para lograr tal objetivo.

Por ello no debe sorprendernos lo que el presidente expresó en su conferencia matutina del 7 de febrero, cuando reconoció que el hecho de que los grupos del crimen organizado publiciten en redes sociales los hechos violentos que realizan es una provocación contra el Estado de derecho, la paz y la tranquilidad, pues se trata de un Ejecutivo federal pendiente, atento y realista respecto a lo que sucede en todo el país.

El primer mandatario advirtió también la voluntad de seguir adelante en el combate sin tregua contra la delincuencia del crimen organizado y de cuello blanco, así como el posible inicio de un proceso para calibrar la estrategia, en el cual se privilegiarán los trabajos de

Cónsul en Zacatecas



inteligencia, prevención y respuesta para que, atendiendo los factores sociales, no se siga facilitando la germinación de grupos criminales.

Otros países han enfrentado situaciones similares durante décadas. En Colombia se realizan esfuerzos notables por disminuir la violencia, pero aún falta mucho para que el país viva pacíficamente. En 2020, Brasil, un país en donde se han formado numerosos cuerpos de élite para contener la violencia, seguía registrando números elevados de homicidios; y en Honduras, éstos volvieron a aumentar en 2019, después de varios años a la baja.

Los ejemplos anteriores muestran que una vez que la paz se debilita o se fragmenta es sumamente complejo recuperarla. Sin embargo, durante mis visitas a diferentes estados de la República he podido comprobar que, si bien las condiciones de cada lugar son diversas, recobrar la tranquilidad es el mayor anhelo de las mexicanas y los mexicanos.

Por eso, aunque las palabras del Ejecutivo federal se enmarcan en la crisis de violencia que se manifestó cruelmente en Zacatecas el fin de semana pasado —en la que se reportó la presencia de un dron que documentaba los he-

chos, como muestra de la táctica de propaganda que usa el crimen organizado para infundir temor—, ajustar la estrategia de seguridad es una acción correcta en el camino hacia la pacificación.

En el Senado de la República seguiremos revisando con responsabilidad, sensibilidad y objetividad el plan de seguridad y sus resultados, pero también continuaremos trabajando para brindar al Gobierno de México las herramientas necesarias para combatir la delincuencia. Toda provocación debe tener una solución.

Twitter y Facebook:
 @RicardoMonrealA

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#Tiempos DeCárdenas

Parece que se podría repetir la historia como en los tiempos de LÁZARO CÁRDENAS, pero ahora con el recurso natural más codiciado en los últimos tiempos: el litio. Este recurso natural que parece, vendrá a sustituir (poco a poco recursos no renovables), ahora es el tema de conversación en todo el mundo y Zacatecas no es la excepción.

Se sabe que en el semidesierto zacatecano se tienen detectados diversos predios que podrían contener grandes cantidades de este material y otras sales que son de gran utilidad y valor en los mercados tecnológicos (principalmente) en todo el mundo, por eso, es de gran relevancia lo que sucedió este miércoles.

#PorBuenCamino

Ayer se suscitó un evento que podría llamarse histórico, la Universidad Autónoma Zacatecas y la embajada de Bolivia en México, firmaron un acuerdo de cooperación, cuyo objetivo es impulsar la investigación requerida para el uso del litio y sales de impacto energético, para que no se nos pase el tren, como con el petróleo.

Lo que es una realidad, es que el país sudamericano es pionero en la recolección y extracción de este material, con más de 14 años de experiencia; ahora, dicen, es el momento de compartir los conocimientos para que el desarrollo llegue a Zacatecas y otras naciones, porque el futuro y presente pintan para llevar este material como pionero.

#YNo Descansarán

Pues ora si que la estrategia de presión de parte de los profes de la sección 58 del SNTE se volvió más dura; se tomaron todos y cada uno de los ayuntamientos, oficinas de sistemas de agua potable, recaudaciones de rentas y demás instalaciones, secretarías y cuánta oficina se pueda, el punto es hacer presión.

La cosa no tendrá fin pronto, por lo que se ve. Sería hasta este día cuando las autoridades locales tengan una reunión en la Secretaría de Educación federal para buscar que -de una vez por todas- se federalice la nómina magistral. ¿Será en que se logre? Esperemos sea de una vez.

#CambioEnLa Coordinación

Se espera que hoy, a eso de las 10 am, se dé el tan esperado cambio de coordinación en el grupo parlamentario de Morena al interior de la LXIV Legislatura. Dejaría el puesto IMELDA MAURICIO, a quien dicen, por sus rencores, falta de tacto y de oficio político "le quedó grande la yegua" y ahora se quedó como el perro de las dos tortas, sin liderazgo ni apoyo dentro de la bancada.

A este relevo le entraría otra mujer que tiene muy claro su objetivo: que todo transite en la política interna de este poder; se trata de MARIBEL GALVÁN, Fresnillense y ex síndico de la administración de SAÚL MONREAL, mujer capaz y sobre todo, de acuerdos.

#QueSea ParaBien

Pareciera que son nuevos los políticos que integran esta legislatura, no se llegan a acuerdos entre los dos órganos más importantes al interior: la CRlyCP y la PPF. Ahí, los encontronazos estuvieron duros y ahora, sería la mano de MARIBEL la que llegaría a suavizar todo, ya que como coordinadora de bancada, entraría directamente a la presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

Esperemos que ahora sí, finalmente lleguen los (tan) anhelados acuerdos al interior de este poder, porque de verdad, las cosas deben fluir para que a todos los zacatecanos nos vaya mejor, de lo contrario, mejor pediremos qué mejor que nos concedan la oportunidad de elegir de nuevo... ah qué tiempos tan difíciles, verdá de Dios...

¡ Hasta el lunes !

Estado32
.com.mx